

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

INSTITUTO DE FILOSOFÍA

LA TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN

SEGUNDA PARTE

I.- LOGÓGRAFOS, SOFISTAS Y RETÓRICOS

*Yo lo que quiero es tener amigos. Prefiero un amigo a todos los caprichos y a todo el oro del rey Darío.
Sócrates (en Lisias de Platón).*

I.- Logógrafos y tribunales.

Para comenzar con el tema tenemos que ubicarnos en la Grecia antigua, una de cuyas características era la extrema simplicidad de sus legislaciones. En sus ciudades los preceptos se esculpían en piedras, en los edificios públicos, en los templos, en las murallas; desde las leyes de Gortina en Creta del siglo VI a. C. esa costumbre se extiende hasta en las inscripciones para las caravanas que entraban en la ciudad de Palmira, nacida en un oasis alrededor de las fuentes en lo que hoy es Siria; todo esto es una continuación del Código de Hammurabí, esculpido en una piedra de basalto negro hacia el año 1700 a. C.

Pero esa Grecia clásica estaba en crisis en el tiempo del cual vamos a ocuparnos, *tiempo de logógrafos, sofistas y retóricos*. Ya hemos dicho, en este curso, que hasta Aristóteles el discurso más desarrollado fue el judicial o forense y ello es mérito especial del logógrafo.

Y ¿quién es el logógrafo? Es difícil definirlo, pero es un hombre conocedor de las leyes, las costumbres y las tradiciones, sabedor también del idioma, una especie de asesor jurídico, que redacta los alegatos, los que a veces expone personalmente y otras por el mismo interesado, quien los aprendía de memoria, pues existía la ficción de que los alegatos el litigante los había preparado. Según Elías de Tejada, algunas veces los presenta a través del rétor. *La aparición del logógrafo es una respuesta a necesidades sociales* que habían surgido con el comercio, el aumento del número de las leyes y la complicación de la vida ciudadana; su misión era estudiar el caso, explicarlo con los medios más simples y presentarlo de la manera más ventajosa.

Alrededor del año 400 a.C. el derecho escrito se había vuelto sumamente complejo y contradictorio y había perdido gran parte de su autoridad debido a la cambiante influencia política de la legislación¹.

Como afirma Antonio Tovar, “*la envidia era la salsa misma de la vida ateniense. Instrumento magnífico de esta envidia son los tribunales de Atenas*. La vida de un ciudadano ateniense estaba llena de preocupaciones judiciales, pues aparte de las muchas eventualidades de ser acusado (la profesión de denunciador o sicofanta estaba muy en boga y daba influencia y dinero), una tercera parte de los ciudadanos quedaba cada año adscripta a un jurado, y esto se convierte en medio de vida para los pobres y los holgazanes, que así se sienten dueños de vidas y haciendas de los demás”².

Señala Francisco Elías de Tejada “que al lado del logógrafo, perito en leyes y consejero jurídico, nace el abogado que sabe presentar luminosamente aquellos argumentos con la maestría de una oratoria inconstable”³. Para otros, el logógrafo se identifica con el abogado.

O sea que, según el pensamiento del jurista español, en la causa intervienen cuatro factores: el juez, el demandante o demandado, el logógrafo y el rétor expositor, con lo cual distingue a logógrafo con el abogado. Esto es muy dudoso, pues la figura de un rétor expositor se contradice con la ficción legal de que era la parte quien debía presentarse personalmente.

Los tribunales griegos estaban formados por legos y para integrarlos no hacía falta conocimiento específico alguno; al cargo de juez se arribaba por elección o sorteo y ellos eran multitudinarios. Así, el Tribunal de los Heliastas, competente para la mayoría de los asuntos para las demandas privadas se integraba con 201 miembros y para las públicas con 501. Sócrates es declarado culpable por 281 votos contra 220 y en la segunda votación, para determinar la pena, después de su discurso respecto a la determinación de la pena, en el que afirmó que merecía un premio y no un castigo, la votación fue más adversa 361 a 140.

II.- Primeros logógrafos.

A un siciliano de la Magna Grecia llamado Korax se debe la *formulación de las partes del discurso jurídico-forense: el proemio o exordio; la relación de los hechos, la prueba y argumentación jurídica, el encuadre filosófico y la conclusión, que incluye las pretensiones concretas a favor del cliente*. Esta organización del discurso no es muy distinta a la que más tarde formulará Aristóteles.

Korax tuvo un discípulo llamado Tisias, a quien un día pretendió cobrarle las lecciones impartidas, pero éste se negó argumentando: “Si de veras me has enseñado a persuadir, podré persuadirte que no me cobres, y en tal caso nada te pago; si no logro persuadirte, tus enseñanzas han sido inútiles y nada te debo”. Creo que esta anécdota deben conocerla los han inventado cursos para ayudar a los pretendientes que se presentan a los exámenes para obtener registros notariales y por eso cobran por

¹ *El origen de la ontología jurídica en el pensamiento griego*, Universidad Nacional de Córdoba, 1965, T. II, p.113.

² *Vida de Sócrates*, Revista de Occidente, Madrid, 1963, p. 67.

³ *Tratado de Filosofía del Derecho*, Universidad de Sevilla, 1977, T. II, p. 53.

adelantado, y no después de las indagaciones, muchas veces ordenadas a averiguar lo que no saben⁴.

Retóricos en Grecia inclinados al derecho, además de los nombrados fueron Andokides, Isaios y Lisias. Nos ocuparemos con largueza sólo del último, discrepando con la metodología propuesta por el esc. Orelle.

Del primero sólo diremos que nacido a mediados del siglo V a.C. Para él Diké es la justicia aplicable a los malvados mediante el castigo que se les inflige.

En cambio, para Isaios o Iseo, Diké es el conjunto de las actuaciones procesales. Según Rafael Bielsa, es el orador jurista... el hombre de vocación que sólo quiso ser abogado e intérprete de la ley... fue uno de esos hombres que mostró un vivo placer en comparar leyes, analizar sus principios... y se ha hecho notar que quien había penetrado en el espíritu de esas leyes, no tenía calidad para proponerlas o modificarlas, por ser meteco⁵.

Lisias fue discípulo del ya nombrado Tisias, nació el año 459 en Atenas y murió hacia el 378 en la misma ciudad. Era hijo de un siracusano emigrado a Atenas llamado Céfalo.

III.- Los ojos vencen a los oídos.

Pero en estos tiempos de apoteosis de la palabra, de los discursos, encontramos una pintoresca excepción: el caso de Friné, en el cual los ojos vencieron a los oídos, la belleza a la mejor retórica.

Friné, que por su hermosura fue modelo de estatuas famosas, como la Afrodita de Praxiteles, fue acusada de "asebeia", o sea de impiedad, a causa de haberse presentado por la misma diosa Venus, saliendo al igual que ella de las espumas del mar adentro de una concha gigantesca. Conducida al tribunal de los Heliastas para ser juzgada por el crimen, su abogado Hipereides no encontró medio más persuasivo que mostrar la esplendidez de su belleza desnuda a las ávidas miradas de los jueces.

El caso lo relató en versos un poeta de la Cerdeña hispánica, José Delitada Castellví, titulados: "*El suceso de Friné, ramera hermosa, que acusada y delante del Aerópago de Grecia, viendo que no podía vencer los votos con las palabras, los venció desnuda*". Dice así:

“Acusada en el ínclito Aerópago,
donde se presentó Friné divina,
con lengua dulce y con la voz inclina
los jueces al perdón más que al estrago.

⁴ Una vez tuvimos un animado diálogo con uno de los más conspicuos examinadores, que concluimos en forma tajante: “Si yo me presento a ese examen que tiene bastante de extraño y esotérico, con seguridad me bochan, pero esté seguro de que soy capaz de bochar a cualquiera de los pedantes examinadores”. Considero que Uds. que han asistido aquí a varias exposiciones y conversaciones deben creer que tenía razón, cosa que también debía pensar el examinador soberbio quien prefirió callarse.

⁵ Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1960, p. 56. Las más grandes causas de Iseo fueron relativas a herencias.

Vencerlos procuró con el halago,
evitando el castigo y su ruina,
pero hasta que la última cortina,
a su beldad corrió, todo fue amago.

Allí ostentó patente la hermosura
que de la Grecia fue dulce tirana,
y causa del Amor en blandas quejas

Batallan los sentidos en lid dura,
sancto el Senado su virtud profana
y vencieron los ojos las orejas”⁶.

Más adelante Aristóteles confirmará esta victoria de la vista sobre el oído, cuando escribe: “a todo preferimos el ver”.

IV.- Leyenda del ofrecimiento de Lisias a Sócrates.

Según cuenta una leyenda, el mejor abogado de Atenas en aquel tiempo, Lisias compuso un hermoso discurso, con la intención de convencer a Sócrates de que, como era costumbre, se lo aprendiera de memoria y lo recitara. Y Sócrates le diría: “La pieza es buena Lisias, pero no me conviene a mí”. Efectivamente, ella era más una defensa jurídica que filosófica”⁷.

Parece que en la realidad esta defensa de Sócrates se escribió pocos años después de su muerte y como respuesta al ataque del sofista Polícrates, conocido por su discurso epidíctico “Elogio de los ratones”, todavía no paranoicos, como los nuestros.

En los tiempos de Lisias y de Sócrates, confluyeron en Atenas diversas corrientes que la transforman en un hogar intelectual; allí vivían el astrónomo Metón, los músicos Damón y Konnos, los sofistas Protágoras, Gorgias, Pródico, Hippias, el matemático Teodoro de Cirene.

Por boca de Esquilo, Palas Atenea, nacida de la cabeza de Zeus, eleva esta plegaria por su ciudad:

¡Que te sean otorgadas todas las bendiciones de una historia sin mancilla!...

¡Que los frutos de los campos y de los ganados no cesen de abundar para mis ciudadanos!

¡Mi corazón es el del buen jardinero que se complace en ver crecer a los justos al abrigo de la cizaña!

⁶ En *Vida de payasos ilustres*, Ignacio Anzoátegui hace una particular interpretación que opone la belleza a la justicia: “Cuando Friné se despoja de sus ropas delante de los jueces y tuerce así el fallo que iba a dictar contra ella la Justicia, no compra a los jueces con el mero atractivo de su cuerpo desnudo, sino que echa en la balanza del fallo el peso de un elemento de juicio que aquéllos no habían considerado: la voluntad de los dioses, que, por algún motivo la hicieron nacer bella. Y, entre el derecho que resulta de tener razón y el derecho que resulta de tener belleza, triunfa una vez más este último. Entre la justicia y la belleza triunfa, lógicamente, la belleza: porque la belleza es la prueba concreta y visible de la preferencia divina”, Theoría, Buenos Aires, 1954, ps. 12/3. *Parece que Anzoátegui confunde a los tribunales con un concurso de belleza.*

⁷ Diógenes Laercio, *La vida de los filósofos más ilustres*, Emecé, Buenos Aires, T. I, p.111.

También exalta las bondades de Atenas la oración por los muertos de Pericles, reconstruida por Tucídides:

“No hay en nosotros ningún exclusivismo... Amamos la belleza sin molicie, y la inteligencia sin mengua de nuestra virilidad; y en cuanto a la riqueza, la usamos sin ostentación... En tierra y en mar se ha abierto camino nuestro valor, y hemos erigido por doquiera monumentos de nuestra amistad y de nuestra hostilidad. Tal es la ciudad por la cual estos hombres combatieron noblemente y murieron, pues no pudieron tolerar el pensamiento de que pudiera serles arrebatada... Día por día me he esforzado porque tengáis fijos los ojos en la grandeza de Atenas y en el espectáculo de su gloria, y que vuestros corazones se llenen de amor... Estos muertos han recibido el más noble de los sepulcros, pues no hablo del que alberga sus restos, sino de aquel en que su gloria sobrevive y es cantada siempre, en toda ocasión propicia, en la palabra y en la acción, no en la piedra, sino en el corazón de los hombres”.

Esas raíces de su ciudad eran las que quería despertar y vigorizar Sócrates mediante la educación y la crítica a la decadencia, transformándose en molesto fiscal: “Dios me puso sobre nuestra ciudad como a un tábano sobre un noble caballo para picarlo y tenerlo despierto”.

En un curioso diálogo, el maestro de la política virtuosa, utiliza el argumento *a fortiori* para ilustrar el asunto. Antístenes le pregunta para molestarlo: -Y tú que crees que se puede educar a las mujeres, ¿por qué no educas a tu Xantipa y sigues disfrutando de la mujer más áspera de cuántas fueron, son y serán?

A lo que sonriendo amargamente el maestro le respode:

-Porque veo que los que aspiran a buenos jinetes buscan los caballos difíciles y no los fáciles. Y como yo quiero saber manejar y tratar a los humanos, tengo una mujer tal que si la soporto, bien podré aguantar a todo el mundo⁸.

V. Biografía de Lisias.

Antes de ocuparnos de su pensamiento resumiremos la biografía de Lisias. Él mismo nos informa que su padre Céfalo vino a Atenas, por invitación de Pericles, aunque otros afirman que fue expulsado de Siracusa durante la tiranía de Gelón.

Céfalo era muy rico y su hijo recibió la mejor educación. A los 15 años se marchó a Siracusa con sus hermanos Polemarco y Eutidemo y allí estudió con Tisias. Con motivo de la derrota de Atenas en Sicilia, se produce allí un movimiento antiateniense que lo obliga a marchar al exilio.

En el año 412 a.C. se instaló como meteco en Atenas y vivió en el Pireo junto a su fábrica de armas. En esa época tal vez regenteó una escuela de Retórica, pero no pudiendo competir en el arte retórico con el más sutil Teodoro de Bizancio, se dedicó a escribir discursos para otros. El final de la guerra del Peloponeso (404 a.C.) y la instalación del régimen de los Treinta tiranos (403) acabaron con su paz. Fue detenido y confiscados sus esclavos y su fábrica, pero logró huir a Mégara.

⁸ Tovar, Antonio, ob. cit., p. 207.

Colaboró en la guerra contra los tiranos y derribado este régimen logró la ciudadanía ateniense cuando Trasíbulo consiguió que la Asamblea aprobara un decreto concediendo la ciudadanía a cuantos con él habían regresado del Pireo. Pero el decreto fue tachado de ilegalidad y Lisias volvió a su condición de meteco.

Un decreto posterior de Arquino concedió a los metecos que habían estado en File la ciudadanía; también el derecho de actuar ante los tribunales. Lo que es dudoso es que Lisias recuperara su fortuna; es probable entonces que trabajara de logógrafo para ganarse la vida⁹.

VI. El estilo de Lisias.

En el *Fedro*, el “*Discurso amatorio*” de Lisias es la excusa para que Platón exponga sus ideas acerca de la oposición entre la retórica y la filosofía, luego desarrolladas en el *Gorgias*.

En el diálogo, Sócrates admite que el discurso del logógrafo es claro, bien torneado, concentrado y exacto, le reconoce virtudes formales, pero le niega valor de fondo.

Y le indica a *Fedro* que haga que Lisias ponga fin a sus discursos retóricos y se dedique a “discursos filosóficos” como ha hecho su hermano Polemarco.

Para Sócrates, el discurso es un organismo vivo que debe tener todas sus partes, y cada idea debe ir en su lugar; pero para ello hay que saber dividir las ideas en sus articulaciones sin quebrantarlas -algo que sólo proporciona la dialéctica-. Pero, además, como la retórica es del arte de arrastrar a las almas, el orador habrá de conocer qué es ésta, y cuántas clases hay de almas, y aplicar a cada alma el discurso adecuado. Los tratados de retórica al uso sólo contienen recetas, pero sus autores ignoran cuándo y cómo y a quien hay que aplicárselas.

Como comenta Calvo Martínez es una crítica “en exceso dura e injusta, porque generaliza a toda su obra una crítica que se refiere al género menos significativo en este autor y... además, exigirles que escriban ‘sobre las almas’ es ir demasiado lejos y convertirlos a todos en filósofos”¹⁰.

VII.- Virtudes de Lisias.

Siguiendo a Calvo Martínez vamos a señalarlas:

La *pureza de expresión* en el uso de la lengua de Atenas, sin caer en arcaísmos. Según Dionisio de Halicarnaso, sólo Isócrates fue capaz de imitarlo en lo que se refiere al vocabulario.

⁹ Calvo Martínez, José Luis, Introducción a Discursos de Lisias, en Lisias, *Discursos*, Gredos, Madrid, T. I, 1988, ps. 10/18.

¹⁰ Ob. cit., p. 43.

La *facultad de exponer sus ideas mediante palabras propias, corrientes y coloquiales*, sin caer en un estilo “ampuloso”; el lenguaje normal, lo convierte en poético. También aquí se le acerca Isócrates, sin superarlo.

La *claridad en el léxico y en la materia*. No hay pasajes oscuros que requieran interpretación.

La *conciación*. Sólo dice lo necesario y tiene en cuenta *el tiempo* que posee en sus discursos, en los cuales las palabras siguen a la materia.

La *densidad*, que va unida a la economía de palabras y a la sencillez.

La *descripción adecuada* que pone ante nuestros ojos lo sucedido. Mediante la descripción detallada de las circunstancias toda la situación se presenta ante nuestros ojos como si estuviera sucediendo.

Un detalle interesante es la medida del “tiempo judicial” dentro del cual cada orador tenía un lapso limitado. Destaca Erik Wolf que “como señal visible se colocaba al comienzo de cada discurso, la clepsidra, el reloj de agua, que medía su tiempo. Hasta que punto esto fue tomado muy en serio puede verse en el hecho de que en cada lectura de documentos, resoluciones, textos legales, pero también en las declaraciones de testigos, resonaba el llamado: ¡atente al reloj de agua! O también ¡preséntalo en el tiempo que te ha sido otorgado! (tiempo previsto para el examen de este elemento de prueba)¹¹.

Sería bueno que el Colegio de Escribanos adquiriera un reloj de agua para las reuniones de presidentes de Institutos y Comisiones con lo cual limitaría ciertas exposiciones que al no respetar su tiempo, atentan contra el tiempo de los demás. Nuestra primera y única experiencia en ese ámbito fue terrible; a fortiori, o sea con mayor razón, debe ser agotadora para las autoridades que asisten a todas las reuniones. Veán ustedes la falta de circunspección de ciertas personas que hablan 20 minutos colmados de palabras acerca de aspectos insustanciales, inútiles y aburridos, en una reunión en la cual deben hablar unas 20. 20 x 20 son 400 minutos, más la introducción y ciertas aclaraciones de las autoridades 7 horas. O sea que una reunión que comienza a las 19 puntualmente a las 2 del día siguiente, con el castigo injusto porque no ha existido culpa, a todos los que se levantan temprano. Y esto es objetivamente injusto, excepto para los abusadores, que nos recuerdan la definición del loco de Chesterton: “es la persona cuya razón está de acuerdo consigo misma, pero en desacuerdo con la realidad”.

VIII.- Discurso contra Eratóstenes (uno de los 30).

La primera noticia que tuvimos de este juicio fue por la lectura del libro de nuestro ex profesor Rafael Bielsa, de quien tenemos buen recuerdo, titulado *La abogacía*. Bielsa explica que el meteco Lisias ejerció su profesión en Atenas, que huyó durante la persecución de los 30 y que su hermano Polemarco fue condenado. Derrocada esa tiranía, Lysias acusó a Eratóstenes quien condujo a Polemarco a la prisión donde la esperaba la muerte. El dilema de Lisias contra el acusado era condenatorio: “Si él había aprobado la muerte de Polemarco... era culpable de crueldad;

¹¹ Ob. cit., p.151.

si él había sido solo instrumento de los tiranos cuya conducta reprobaba, era culpable de cobardía; en ambos casos había faltado a su deber ‘traicionando a su país’. Lisias fue breve, simple, firme, apasionado sin declamación y sin frases. Eratóstenes fue condenado”¹².

Vamos nosotros al discurso de primera mano, lo cual tiene un sabor especial y el que se desarrolla en las cuatro partes que hemos visto: exordio, exposición de los hechos, argumentación, epílogo.

En el *exordio* comienza con una acusación a los tiranos imputados de innumerables acciones terribles, muchas de las cuales se deben omitir si uno respeta el tiempo asignado. Señala que es necesario preguntar a los acusados qué clase de odio tenían hacia la ciudad para atreverse a cometer contra ella semejantes delitos.

Alude a su inexperiencia como logógrafo, ya que tal vez no se había iniciado en esa actividad, pero, al parecer tenía ya una escuela de retórica y conocía su arte. Con habilidad oculta su origen siciliano ya que Sicilia acababa de infligir a Atenas una derrota humillante, y sostiene que se ve obligado a acusar a Eratóstenes a favor de su hermano y de sí mismo.

Empieza la *narración* relatando que su padre Céfalo fue persuadido por Pericles para que viniera a Atenas; que vivió allí 30 años y que nunca él ni su familia tuvieron litigio alguno.

Cuando comenzó la tiranía de los 30, se alegó que había que limpiar a la ciudad de delincuentes y encaminar al resto de los ciudadanos hacia la virtud y la justicia.

Una breve acotación tomada de Aristóteles: parece que al principio los 30 pusieron un poco de orden en la legislación y eliminaron a numerosos malhechores y sicofantas. Estos eran chantajistas profesionales que lucraban con denuncias. Más adelante, comenzaron a encarcelar y a matar a quienes sobresalían en estirpe o dignidad y a ciudadanos ricos para quedarse con sus bienes, eliminando a unos 1500 según el filósofo de Estagira¹³.

La narración continúa con detalles de su fuga y una vez a salvo, envió un amigo a la ciudad para que indagara por la suerte de su hermano. Las noticias no fueron buenas. Eratóstenes lo había apresado en la calle y conducido a la cárcel. Luego “a Polemarco los Treinta le dieron la orden acostumbrada por aquellos días –que bebiera la cicuta- antes de comunicarle la causa por la que iba a morir. ¡Tan lejos estuvo de un juicio y de una defensa!”.

¡Tan lejos estuvo de un juicio y de una defensa! Esto es injusto en Grecia, en los países mahometanos y en la Argentina. *Aquí nos encontramos con el derecho a la jurisdicción, el derecho a ser oído, el derecho a ofrecer y producir prueba y el derecho a una decisión fundada. Todo esto pertenece al derecho natural y si aquí hay algún*

¹² Ob. cit, p. 55. Bielsa cita como fuente a C. Perrot, *L'eloquence politique et judiciaire a Athènes*, París 1873 ps. 235/236. Lo que podemos señalar es que el asunto es bastante más complicado y que todavía hoy, no sabemos el resultado del juicio. Y ¿por qué sabemos o no sabemos? Por recurrir a las fuentes, cosa que nuestro ex profesor no hizo o no pudo hacer.

¹³ *Constitución de Atenas*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1948, ps.135/136.

positivista que lo niegue le pido una argumentación razonable y no el silencio, la burla o una trompada. *¿O alguno piensa que esto fue inventado 19.549 de Procedimientos Administrativos, art. 1º, inc. f) como pensaría Kelsen?*

Y ahora para los que piensan que estos planteos son occidentales o judeo cristianos, tendremos el gusto de leer las *Instrucciones del Faraón al visir, grabadas en la tumba del visir Rekmara* que tienen más de 32 siglos, o sea bastante tiempo: “Cuando venga un demandante del Alto o del Bajo Egipto... mira que todo se haga conforme a la ley... atiende al que conoces como al que no conoces; al que llega personalmente a ti como al que está lejos de tu casa... No descartes a ninguno sin haber acogido su palabra. Cuando un demandante se halle ante ti, quejándose no rechaces con una palabra lo que te diga; mas si has de desatender su súplica has que vea por qué la desatienes”¹⁴.

Luego recurre Lisias al *argumento de comparación*: Por nuestro dinero nos agraviaron lo mismo que a otros por grandes delitos. “No merecíamos ese trato del Estado, cuando habíamos hecho frente a todas las coregías, ingresando numerosos tributos; cuando nos conducíamos con decoro y cumplíamos todo lo ordenado; cuando no teníamos enemigo alguno y habíamos rescatado a numerosos atenienses de manos del enemigo”... Los 30 “expulsaron a tierras enemigas a numerosos ciudadanos; después de matar injustamente a otros, los dejaron sin entierro; a las hijas de muchos, que iban ser entregadas en matrimonio se lo impidieron”.

Estas doncellas al perder a sus tutores, que debían proporcionarles la dote, perdían la posibilidad de casarse y aquí aparece la violación a otro *derecho natural: a elegir el estado civil y a casarse con quien uno libremente quiera*. Santo Tomás de Aquino, quien tuvo una dura experiencia personal al tener que desobedecer a su familia que pretendía torcer su vocación escribe: “Ni los criados a los señores deben obedecer, ni los hijos a los padres, en lo tocante a contraer matrimonio o guardar virginidad y en otros asuntos semejantes (*Suma Teológica*, 2-2, q. 104, a.5).

Después viene el interrogatorio, una especie de “absolución de posiciones”, y comienza la *argumentación*:

- ¿Detuviste a Polemarco o no?
- Ejecuté por miedo las órdenes de los arcontes.
- ¿Estabas en el Consejo cuando se habló sobre nosotros?
- Estaba.
- ¿Coincidías con los que aconsejaban matarnos o te oponías?
- Me opuse.
- ¿Por qué pensabas que era injusto o justo?
- Injusto.

“¿Entonces tú, te oponías para salvar y apresabas para matar? Cuando estaba en tus solas manos tanto salvar a Polemarco como no salvarlo, lo condujiste a la prisión... Además, ¿a quién es menos lógico que se le dé la orden que a quien precisamente se opuso y dejó clara su opinión?

¹⁴ Truyol y Serra, Antonio, *Historia de la Filosofía del Derecho y del Estado*, Revista de Occidente, T. I, Madrid, 1976, p. 21.

Tú debiste Eratóstenes... informar a los que debían morir injustamente en vez de detener a los que iban a perecer injustamente... tus actos pertenecen claramente no a quien se disgusta, sino a quien se complace con lo sucedido.

Eratóstenes tiene que demostrar, jueces, una de dos: o que no lo condujo a prisión, o que lo hizo conforme a derecho. Mas éste ha admitido que lo prendió injustamente, de modo que ha facilitado vuestro fallo sobre él”.

Luego utiliza el argumento *a fortiori*. No hacía mucho se había condenado a muerte a los generales (en realidad almirantes) que vencieron en el combate naval de Arginusas (406 a.C.), rechazando su alegato de que por el temporal no habían podido recoger a los naufragos ni a los cadáveres; y a éstos en cambio, que hicieron lo posible para que fuéramos vencidos en el combate naval (se refiere al de Egospótamos (405 a.C., donde los atenienses fueron vencidos por la traición de los generales oligarcas) y que, cuando se instalaron en el poder, admiten haber asesinado sin juicio a numerosos ciudadanos, ¿no estimáis necesario condenarlos a recibir los mayores castigos?

Finalmente, viene el *epílogo* en el cual Lisias señala su celo “por los templos, que en parte entregaron y en parte profanaron con su entrada, sino también por la ciudad que empequeñecieron, los astilleros que destruyeron y por los muertos a quienes vosotros habéis de ayudar en la muerte, ya que en vida no pudisteis.

*Pondré fin a mi acusación. Habéis oído, visto, sufrido. Lo tenéis. Juzgado*¹⁵.

IX.- Los sofistas y una gran confusión: Aristófanes.

En la reunión anterior, hemos definido al retórico o argumentador; en ésta al logógrafo. Ahora, para concluir deberíamos definir al sofista, empresa casi imposible, pues existen muchos problemas para conceptualizar la palabra.

Ante todo, por la *evolución semántica del término sofista*, que en un primer momento designa a quien sobresale en cualquier arte o actividad: filosofía, literatura, canto, música. Luego pasó a designar el maestro de retórica y de filosofía; finalmente, con Platón y Xenofonte asume el sentido peyorativo, desde entonces dominante: charlatán, impostor, embaucador¹⁶.

Luego, porque *los sofistas no forman una escuela*, sino que son al decir platónico “mercaderes ambulantes de golosinas para el alma”, son profesores que enseñan cualquier cosa, cualquier materia, sin preocuparse de la verdad ni del bien.

Finalmente, que *de ellos, de primera mano nos ha llegado muy poco. Casi todo lo sabemos de sus enemigos: Platón, Jenofonte, Aristófanes.*

El último aumenta la confusión, al denunciar a Sócrates como sofista... cuando lo único que tenía de común con ellos, como veremos en la próxima reunión, era haber inaugurado el período antropológico de la filosofía griega. El gran dramaturgo griego en su obra *Las Nubes*¹⁷, presenta del filósofo una perversa caricatura. Lo presenta como

¹⁵ *Discursos*, Gredos, Madrid, T. I., 1988, ps. 271/299.

¹⁶ Gómez Roblerdo, ob. cit., p. 54.

¹⁷ En Comedias completas, Iberia, Barcelona, 1955, p. 89/125.

el hombre representativo de las tendencias disolventes de la religión y la moralidad atenienses.

Uno de los personajes de la comedia es un campesino, frugal, ahorrativo y de cortos alcances, cuyas desgracias le vienen de haber contraído matrimonio con una aristócrata ateniense.

Los despilfarros de la dama y de su hijo Fidípides lo dejan casi en la ruina. Para librarse de los acreedores que lo acosan, después de una noche de insomnio, decide mandar a su hijo a la escuela de Sócrates, que en realidad nunca la tuvo, no para enmendar su conducta para que aprenda el razonamiento justo y el razonamiento injusto y pueda servirse de uno u otro para defender ante los tribunales los intereses paternos. “estos hombres, le dice, te enseñarán, con tal que les des dinero, a hacer triunfar, por tu elocuencia, todas las causas, así las justas como las injustas”.

El resultado fue pésimo. En vez de ayudar a su padre contra sus acreedores, Fidípides se vuelve contra él y acaba por apalearlo. Y cuando la víctima invoca la moral y el derecho tradicional que prohíben tales actos, el hijo le contesta con todo cinismo que puesto que fue un hombre y nadie más, quien estableció esa ley, otro hombre a su vez, bien puede instaurar otra ley que tenga por lícito lo que antes no lo fue. Es la doctrina sofística del *nomos* como obra exclusiva de la convención humana¹⁸.

X. Una alabanza de los sofistas.

Para que vean nuestra ecuanimidad, nosotros que somos socráticos, como se lo manifestamos a la última inspectora del Colegio, porque preferimos “padecer la injusticia que cometerla”, transcribiremos una alabanza de sofistas, escrita por un argentino.

Ignacio Braulio Anzoátegui dice así: “El espíritu griego alentaba en los sofistas, que no eran, por cierto, los bobos monosilábicos retratados por Sócrates, sino los alegres artistas de la sabiduría, que, jugando con las ideas, queriéndolo o no queriéndolo, dejaron sentado el alegre principio de que la inteligencia es siempre superior al conocimiento. El sofista no es el vulgar embaucador que desarrolla ante nosotros su juego silogístico para sacarnos el dinero del bolsillo; es el hombre que nos enseña a usar de nuestra inteligencia para algo mucho más serio que la comprobación de que una silla responde a la idea de silla: algo tan serio como la sospecha de que una silla puede tener el color de una flor o de que la flor puede ser la empinada silla de una hada. Quizá Sócrates sea un partero... pero lo cierto es que el sofista es mucho más importante que eso: es un poeta”¹⁹.

Hoy, dejando lo demás para la próxima reunión y para acabar, sólo refutaremos lo del juego con las ideas castigaremos a los jugadores, que no son los juglares, trovadores o poetas de otros tiempos, sino los farsantes y truhanes de este tiempo, personas desvergonzadas “que con bufonadas, gestos, cuentos o patrañas procuran hacer reír”.

¹⁸ Gómez Robledo, ob. cit., p. 32.

¹⁹ Ob. cit., ps. 13/14.

Ya Saint-Exupéry, en una de sus cartas de juventud, para abordar el tema utiliza el *argumento de comparación* entre Ibsen y Pirandello. Allí escribe: “no puedo considerar las ideas como pelotas de tenis o moneda de cambios mundanos... no se juega a pensar”.

Ibsen, hombre de cultura, procuraba proporcionar a los hombres no “un nuevo aperitivo sino un alimento”. En cambio, Pirandello “vino al mundo para distraer a la buena sociedad y permitirle jugar a la metafísica como jugaban ya con la política, las ideas generales y los dramas de adulterio. No es más estúpido que el bridge”.

Mientras Ibsen intentaba hacerles comprender a los hombres “cosas que él creía ciertas”, Pirandello inventa un tipo de actor que “él ha querido hacer irónico, superior y escéptico” y que “es simplemente idiota”.

Magnífica descripción de tantos guías de esta sociedad decadente, superficiales, intrascendentes, adulones de los poderosos de turno, meros técnicos de la comunicación, antítesis de Saint-Exupéry, quien ya a los veinticinco años señala la cuestión como “una especie de problema moral”, indica el camino del estudio esforzado para abordar la metafísica y afirma “que hay que amar las cosas y las ideas en sí mismas y no por mero juego”²⁰.

Con esto acabamos. Comenzamos con la amistad, uno de los “cuatro amores” según Lewis y acabamos con el amor. En este mundo tan lleno de enemistades y de odios, tratemos desde aquí de irradiarlos.

Esc. Bernardino MONTEJANO 20/11/2008

²⁰ *Lettres de jeunesse*, Gallimard, París, 1953, ps. 44 y ss.